CCOO RECHAZA ROTUNDAMENTE AL ERE PRESENTADO POR LA DIRECCION DE HOTELES PLAYA.

En el día de hoy la dirección de una de las principales cadenas hoteleras de España ha presentado a la representación de los trabajadores/as un Expediente de Regulación de Empleo que, en resumen, pretende una nueva agresión contra el empleo y las condiciones de trabajo de las 1626 personas que componen la plantilla de dichos hoteles. En resumen, la empresa plantea:

- Despido de 239 personas.
- Suspensión del contrato de 225 personas, por reducción del periodo de apertura que quedaría entre 9 y 3 meses.
- Modificación de las condiciones de trabajo de 36 compañeros/as más derogando el pacto existente en Málaga de apertura de 9 meses.
- Externalizacion completa del servicio de camareras de pisos en Agencia de viajes y CallCenter que afectaría, precisamente las 239 camareras que plantean despedir.

En consecuencia, **CCOO** ha manifestado su total oposición a dichas medidas por injustas, inútiles y desproporcionadas y trabajará a lo largo del periodo de consulta por revertir estas medidas defendiendo el empleo y las, ya de por si precarias, condiciones laborales.

Para ello, **CCOO** ha designado un grupo de compañeros/as representativos de las distintas provincias (Almería, Málaga, Granada y Huelva), con mayoría de mujeres en cuanto al género (2 hombres, 3 mujeres) y de los principales colectivos del personal. Así forman parte del grupo de trabajo/negociación por **CCOO**

Hotel	Provincia	Nombre	Puesto Trabajo
Capricho	Almería	Luis Abad	2º Responsable F.B
Almuñecar	Granada		Camarera Piso
Cartaya	Huelva	Augusto García	Camarero Restaurante
Marbella	Málaga	David Casado	Camarero
Bonita	Málaga	Carmen	Camarera Piso

Las reuniones se desarrollarán a lo largo de los próximos 30 días y **CCOO** pondrá todos los recursos necesarios para parar esta nueva agresión empresarial que, en última instancia solo buscar legalizar lo que la sentencia de la Audiencia Nacional declaró como nulo.

¡¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES
DEFIENDE TU EMPLEO Y TUS DERECHOS!!